

D^a. MARIA LUISA SEGOVIANO ASTABURUAGA GALARDONADA CON LA XXVIII EDICION DEL PREMIO PELAYO PARA JURISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO

Madrid, 14 de junio de 2022. El Jurado del Premio Pelayo se ha reunido en el día de hoy y ha otorgado el galardón de la XXVIII edición a D^a. María Luisa Segoviano Astaburuaga, por su larga y fructífera trayectoria en el ámbito jurídico y su gran contribución a la sociedad española.

Tras sucesivas votaciones, entre las 34 candidaturas presentadas al Premio Pelayo este año, el Jurado ha elegido a D^a. María Luisa Segoviano Astaburuaga, por su intensa, comprometida y amplia dedicación al mundo del derecho del trabajo y de la seguridad social, desde la docencia y la magistratura.

Según el Presidente del Jurado, D. Antonio Garrigues Walker, la elección de D^a. María Luisa Segoviano Astaburuaga en esta vigésimo octava edición consolida aún más, si cabe, los objetivos que pretende resaltar esta iniciativa, en la que se potencian los valores de las profesiones jurídicas en cualquiera de sus ámbitos, apreciando tanto la dedicación de los juristas, como los valores que, desde la Universidad, la sociedad, la empresa, las Instituciones Judiciales o el ejercicio liberal, se consideren de interés para la Comunidad.

En esta ocasión el galardón ha recaído sobre una mujer, haciendo mérito de la importante labor desempeñada en el mundo de la judicatura, lo que pone en valor doblemente este reconocimiento al ser el palmarés de los premiados durante las veintisiete ediciones que tiene el premio mayoritariamente masculino.

La ceremonia de entrega del Premio, dotado con 30.000 euros, exentos de impuestos, tendrá lugar el próximo mes de noviembre de 2022 en un Acto que contará con la presencia de los ilustres miembros del Jurado, así como de destacadas personalidades vinculadas con el mundo de la Justicia.

Con el Premiado de la presente Edición, ya son 28 los Juristas de reconocido prestigio galardonados: D. Fernando Sánchez Calero-Catedrático de Derecho Mercantil, D. Enrique Ruiz Vadillo-Magistrado del Tribunal Constitucional, D. Rafael Martínez Emperador-Magistrado del Tribunal Supremo, D. Eduardo García de Enterría y Martínez Carande-Catedrático de Derecho Administrativo, D. Aurelio Menéndez Menéndez-Catedrático de Derecho Mercantil, D. Manuel Alonso Olea-Catedrático del Derecho del Trabajo y Seguridad Social, D. Fernando Garrido Falla- Magistrado del Tribunal Constitucional, D. Manuel Jiménez de Parga y Cabrera-Presidente del Tribunal Constitucional, D. Landelino Lavilla Alsina-Consejero Permanente de Estado, D. Manuel Albaladejo García-Catedrático de Derecho Civil, D. Manuel Díez de Velasco-Catedrático de Derecho Internacional y Consejero Electivo del Consejo de Estado, D^a María Emilia Casas Baamonde-Presidenta del Tribunal Constitucional, D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón-Letrado Mayor del Consejo de Estado, D. Joaquín Ruiz-Giménez Cortés-Primer Defensor del Pueblo de España, D. Juan Antonio Xiol Ríos -Presidente de la Sala I del

Tribunal Supremo, D. Gregorio Peces-Barba Martínez-Catedrático de Filosofía del Derecho, D. Francisco Rubio Llorente–Presidente del Consejo de Estado, D. Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona-Consejero Electivo de Estado y ex ministro de UCD, D. Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer–Consejero Permanente y Presidente de la Sección Segunda del Consejo de Estado, D. Manuel Olivencia Ruiz-Catedrático Emérito de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla, D. Fernando Ledesma Bartret-Magistrado de la Sala 3ª del Tribunal Supremo, D. Eduardo Torres-Dulce Lifante –ex Fiscal General del Estado, D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos – Catedrático de Derecho Civil y Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Dña. Encarnación Roca Trías- Vicepresidenta del Tribunal Constitucional y Catedrática de Derecho Civil, D. Antonio Garrigues Walker- Presidente de Honor de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios, D. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo- Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III y Dª. Araceli Mangas Martín - Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Para más información sobre el Premio Pelayo puedes consultar la siguiente página web: www.premiopelayo.com.

Sobre Pelayo:

Pelayo, aseguradora dirigida al ámbito familiar con casi 90 años de historia, cuenta con un amplio portfolio de productos y trabaja por ser líder en experiencia cliente. Se caracteriza por ser comprometida, innovadora, cercana y basada en el diálogo.

Además, es una entidad que tiene como objetivo contribuir a una sociedad más justa y destina parte de sus beneficios anuales a proyectos sociales, a través de la Fundación Pelayo, proyectos en los que también se implican los propios empleados y que se dirigen a los colectivos más desfavorecidos.

Para más información:

Gabinete de Prensa Seguros Pelayo

gabineteprensa@pelayo.com (Cristina del Campo – 915920215)

Página web: www.pelayo.com

www.grupopelayo.com



[@Pelayo_Seguros](https://twitter.com/Pelayo_Seguros)



[pelayoseguros](https://www.facebook.com/pelayoseguros)



[Pelayo Seguros](https://www.instagram.com/Pelayo_Seguros)